

**Cierre de Oficinas y reducción de plantilla**

Exigimos negociación, garantías y condiciones

Banco Santander anunció ayer a la Representación Sindical una reestructuración de la Red Comercial y los Servicios Centrales, tanto de Santander España como Corporativos, que pueden suponer una reducción importante de plantilla y de Oficinas.

Los puntos principales del anuncio son conocidos ya: conversión de 350 oficinas cada año hasta 2018 en oficinas del futuro, cierres por concentración de 425/450 oficinas, redimensionamiento de los SSCC de Santander España en la misma proporción, eliminación de las unidades corporativas (Boadilla) que no aportan valor al Grupo y, en consecuencia, reducción de plantilla en las áreas afectadas.

El Banco aún no ha facilitado datos de la plantilla afectada por la reestructuración. Hubiera sido deseable que en la comunicación a los sindicatos ya se hubieran adelantado estas cifras, para evitar la propagación de rumores y cálculos aleatorios.

CCOO hemos trasladado nuestra preocupación por el anuncio, y por la inconcreción de los datos facilitados; y hemos exigido al Banco que la reunión del 6 de abril sirva de apertura del proceso de negociación con la representación legal de los trabajadores y las trabajadoras previsto en el **Convenio Colectivo de Banca**, para lo cual es preceptiva la entrega de toda la información necesaria para poder valorar el impacto real de las medidas anunciadas.

CCOO hemos denunciado reiteradamente la endémica falta de plantilla que padece Banco Santander, y que hace que en muchas oficinas de la Red el día a día se haga en ocasiones muy complicado. Un proceso de concentración como el anunciado debe servir para **reforzar la dotación de las oficinas que quedan, reduciendo la pérdida de empleo al mínimo**. En este sentido, cifras de reducción de plantilla como las que se

comentan en algún foro de en torno a 3.000/4.000 personas son del todo inasumibles en este Banco, y no serían aceptables.

CCOO ha participado y liderado todos los procesos de reestructuración en el Sector Financiero en lo últimos años, y por tanto tenemos claro cual es el proceso a seguir ante un anuncio de este tipo. No es la primera vez que nos enfrentamos a una reestructuración, ni siquiera en Banco Santander (no en vano salimos de una fusión reciente), y por tanto las líneas de actuación son claras:

- Apertura con carácter inmediato de un proceso de negociación con los sindicatos que conduzca a un **acuerdo de reestructuración**.
- Concreción del alcance de las medidas que afectan a la plantilla y número de personas afectadas tanto en Red como en SSCC.
- Utilización de medidas no traumáticas para la reordenación, a través de **prejubilaciones o bajas incentivadas voluntarias**. Garantías de condiciones mínimas de salida suficientes para la plantilla afectada.
- Utilización de **medidas de flexibilidad interna**, a través fundamentalmente de reubicaciones y capacitación de las personas, que minimicen la pérdida de empleo.

CCOO estaremos presentes en este proceso para garantizar la **máxima transparencia y las mejores garantías** para toda la plantilla. No es momento de expandir rumores ni de crear alarmas, sino de trabajar para que se respeten los legítimos derechos de las trabajadoras y los trabajadores del Santander. **Este es nuestro compromiso**.

1 de abril de 2016